POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/2015, PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL" - ID 287.864

Asunción, 01 de setiembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, quedando establecido de la siguiente forma:

10.13	Inicio de la etapa competitiva.	Total Fortalecimiento del Sistema de Comunicación dela Policía Nacional a las 08:10 del 10/09/2015

2. **MODIFICASE** en la Sección III. Requisitos de los bienes y/o Servicios requeridos, quedando establecido de la siguiente forma:

ÍTEMS Nos. 2; 3; y 4: Licencias para Sistema de Monitoreo

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS	PROPUESTA DEL OFERENTE.	
		El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES (indicar si el equipo propuesto excede en las especificaciones técnicas u otra información adicional)
Marca	Indicar		
Modelo	Indicar		
Origen	Indicar		
Para uso en	Ampliacion de Licencias de Sistema de Monitoreo TrboNet 4.2 de Neocom Software para las radios ofertadas.		
Cantidad:	370 (trescientas setenta unidades)		
Garantía Certificada	Garantía exigida de 1 (año) años		
Instalación	Se deberá realizar las instalaciones en los servidores actualmente en operación en el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional.		

3. **Instalación y Pruebas.**

Una vez realizada la entrega de acuerdo al Plan de Entregas, el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes y con la participación de un representante autorizado del Contratista.

El Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional emitirá una Constancia de Recepción Provisoria del Suministro, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá el listado de bienes recibidos, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción.

Una vez que el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, por si mismo o a través de terceros, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajusta a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, marca, vencimiento, etc. proceder a emitir el Acta de Recepción Definitiva.

7. Fase de Implementación y Control de Avances de las Instalaciones.
Planes de Pago sujeto a cumplimiento de Fase:

Fase I: 30% (anticipo)
Fase II: 25%
Fase III: 25%
Fase IV: 20%

3. **MODIFICASE** en la Sección VII. Anexo I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. **F) Cualquier otro documento adicional requerido:**

   Se excluye el inciso f), quedando todos los demás requisitos invariables.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEEAP.
Jefe Departamento UOC.